



Perspectiva Educacional, Formación de Profesores

ISSN: 0716-0488

[perspectiva.educacional@ucv.cl](mailto:perspectiva.educacional@ucv.cl)

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Chile

Illanes Aguilar, Lucía; Furstenberg Letelier, María Theresa von  
Implementación de un programa de inclusión a la educación superior de jóvenes con necesidades  
educativas especiales por discapacidad cognitiva en la Universidad Andrés Bello  
Perspectiva Educacional, Formación de Profesores, vol. 51, núm. 2, 2012, pp. 72-90  
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso  
Viña del Mar, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=333328168005>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en [redalyc.org](http://redalyc.org)

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# Implementación de un programa de inclusión a la educación superior de jóvenes con necesidades educativas especiales por discapacidad cognitiva en la Universidad Andrés Bello

---

Implementation of a inclusion program to a university environment for young people with special educational needs for mild mental disabilities in the Andes Bello University

---

Lucía Illanes Aguilar (\*)  
María Theresa von Furstenberg Letelier  
Universidad Andrés Bello,  
Chile.

(\*) Autor para correspondencia,  
Dra. Lucia Illanes Aguilar (\*)  
Coordinadora de Investigación.  
Carrera de Educación Física  
Universidad Andrés Bello  
Fernández Concha 700  
Las Condes, Santiago de Chile  
Correo de contacto:  
[lillanes@unab.cl](mailto:lillanes@unab.cl)

Mg. María Theresa von  
Furstenberg Letelier  
Directora del Programa en  
Habilidades Laborales Específicas  
Correo de contacto:  
[mvonfurstenberg@unab.cl](mailto:mvonfurstenberg@unab.cl)

## Resumen:

En el presente estudio se describe el proceso de implementación de un programa de formación socio laboral para jóvenes con necesidades educativas especiales (NEE) inserto en un ambiente universitario. Las etapas de este proceso fueron, búsqueda de información sobre experiencias similares, creación de una malla curricular acorde a las necesidades estimadas, creación de un manual de procedimientos académicos y administrativos que sostuvieran el programa, difusión en instituciones de educación media, agrupaciones de profesionales y padres, selección de los postulantes, elección del profesorado y propuesta de los programas de asignaturas .El programa se inicia en marzo del 2006 con 36 alumnos, actualmente se encuentran 44 alumnos regulares y 117 egresados. Los resultados indican un 58.9 % de inserción laboral, un 46.2% de aumento en la autonomía general y un 83% de satisfacción de las familias y alumnos con respecto a su relación con el programa.

**Palabras clave:** *Programa socio laboral, Necesidades educativas especiales, Discapacidad cognitiva, Inclusión, Educación superior.*

## AbstRAct:

The following paper describes the implementation of a Social Labour Training Programme for young high school graduates with special educational needs associated to a mild cognitive disability in a university environment. The stages of this process were the search of national and international information about similar experiences, the development of a curriculum according to its special needs of personal and social development, the creation of guidelines of academic and administrative procedures that support the program, the diffusion of the program in the high schools establishments with special educational needs and to parents organizations, the selection of the petitioners, the search of the teachers, the fulfilment of the subjects of study and the permanent evaluations of the procedures. The program started with 36 students in March 2006, currently there are 44 regular students and 117 graduates. The results indicate a 58.9% job placement, a 46.2% increase in autonomy and an 83% overall satisfaction of families and students regarding the program.

ACEPTADO:  
12 de Junio de 2012.

RECIBIDO:  
30 de Marzo de 2011.

**Keywords:** *Partner program employment, special educational needs, Cognitive Disability, Inclusion, Higher Education*

## 1. Introducción

El concepto de discapacidad intelectual que ofrece la Asociación Americana de Retraso Mental (AARM) es dinámico y funcional, lo que permite entenderlo desde el desempeño de la persona y no desde los rasgos clínicos observables, es decir, cobra mayor importancia la manera en que las personas responden a las demandas del entorno y las formas que encuentran para adaptarse. Esto hace que se los pueda ver como alguien que presenta una forma particular, dinámica y con posibilidades siempre abiertas a su desarrollo y que, dentro de sus posibilidades y condición física, merece ser llevada a su máximo potencial (Correa, 1999).

En el concepto general de discapacidad intelectual aparece la denominación de discapacidad cognitiva, siendo entendida como una dificultad funcional específica en procesos cognitivos, habilidades de procesamiento y estilos de pensamiento, que determinan el desempeño y el aprendizaje de una persona (Correa, 1999).

Los jóvenes con necesidades educativas especiales [NEE] por lentitud de las funciones cognitivas o discapacidad cognitiva leve generalmente se encuentran en establecimientos de educación regular con modalidad de integración educacional, donde los profesores están facultados para realizar adaptaciones curriculares. Estos adecuan los contenidos exigidos por el nivel en que el alumno se encuentra inserto, resguardando, de acuerdo a la Ley General de Educación y la Ley 20.422, el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades, para todos los alumnos.

Esta modalidad educativa ha mostrado eficiencia al mantener a los jóvenes incluidos en ambientes normalizados como es la educación media, favoreciendo el desarrollo de habilidades sociales y autonomía, sin embargo, no los prepara para la inserción laboral futura. Los jóvenes con discapacidad cognitiva, entonces, no se encuentran preparados para trabajar y no pueden responder a las exigencias de la educación superior tradicional, ya sea técnica o universitaria.

Las NEE surgen cuando una dificultad física, sensorial, intelectual, social o cualquier combinación de éstas afectan el aprendizaje, requiriendo de modificaciones al currículo regular. Son alumnos que requieren de atención más personalizada y de mayores recursos educativos que los necesarios para lograr los mismos aprendizajes que sus compañeros de edad y nivel. Sin embargo, cuando las NEE están ligadas a una

discapacidad cognitiva, aunque ésta sea leve, no lograrán los mismos aprendizajes que otros alumnos de su edad, pero desarrollarán el máximo de su propio potencial (Luchini, 2003).

La integración, realizada en las debidas condiciones, es positiva para los alumnos con NEE, ya que contribuye a su mejor desarrollo y a una más completa y normal socialización. Además, es beneficioso para el conjunto de alumnos, ya que todos aprenden con una metodología más individualizada, atenta a la diversidad de situaciones en las que se encuentran. La integración, finalmente, desarrolla en todos actitudes de respeto y de solidaridad hacia los compañeros con mayores dificultades, lo que es uno de los objetivos más importantes de la educación (Marchesi & Coll, 1998).

Para hacer una distinción entre la incorporación de niños con NEE a la escuela y la educación adaptada a la diversidad del alumnado, en los últimos años se ha empezado a hablar de inclusión educativa. Se entiende el concepto de inclusión como más amplio que el de integración, ya que intenta entregar modalidades de trabajo que minimicen la necesidad de las escuelas segregadas y mejoren su capacidad de responder a la diversidad (Ainscow, 2001; Mertz, 2001; Blanco, 2009).

Los aprendizajes esperados para una educación superior generalmente se asumen vedados para estos jóvenes, ya que su desarrollo cognitivo, lingüístico y su capacidad de pensamiento reflexivo no siempre se encuentran acorde a los parámetros de ingreso a este sistema educacional, que se basa fundamentalmente en el pensamiento reflexivo y abstracto. La discapacidad cognitiva se caracteriza fundamentalmente por la imposibilidad de los jóvenes de alcanzar un tipo de pensamiento abstracto, característico del desarrollo intelectual a partir de los 12 a 14 años (Piaget, 1976). Su tipo de pensamiento se mantiene en un nivel de desarrollo operacional concreto característico del grupo etario que va entre los 6 y 12 años. Se requieren, por lo tanto, estrategias de formación que reconozcan sus múltiples tipos de inteligencia (Gardner, 1993). Se deben considerar las necesidades individuales de desarrollo e identidad, manteniendo y reforzando la cohesión e inclusión social.

Si se piensa que la educación de las personas con discapacidad tiene por objetivo principal la inserción social de la misma, el proceso educativo no debería terminar en la enseñanza secundaria. Es necesario ofrecer a los jóvenes con necesidades

educativas especiales opciones que les permitan, al igual que a todos, continuar desarrollándose para enfrentar el futuro de forma constructiva.

Las alternativas actuales en nuestro país son escasas y se reducen a talleres laborales, cuya elección no siempre se basa en una opción vocacional libre, de acuerdo a sus intereses y habilidades, sino en tomar las posibilidades que hay. De nada sirve la inclusión escolar, familiar y social si el alumno con NEE termina sin poder trabajar ni integrarse al mundo del trabajo, con todo lo que ello implica (la posibilidad de ser independiente, valerse por sí mismo, casarse, formar un hogar). Éste es uno de los retos más grandes de la integración (Gómez Palacio, 2002).

A partir de lo anteriormente expuesto, la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Andrés Bello asumió el desafío y decidió implementar un programa de formación socio - laboral dirigido a jóvenes con NEE ligadas a la discapacidad intelectual leve. De esta manera, es posible ofrecerles la posibilidad de insertarse y vivenciar la experiencia universitaria, prepararse para la etapa laboral y desarrollar sus habilidades específicas, considerando sus diferencias individuales.

## **2. Descripción del programa**

La realización de un programa de formación laboral inserto en un ambiente universitario era la primera iniciativa de este tipo en el país y, no teniendo evidencias de programas similares, su puesta en marcha tuvo un carácter exploratorio. Esta experiencia se validó con los resultados del Proyecto de Investigación Regular UNAB 2007-2009, cuyo objetivo fue evaluar el impacto de este programa en la comunidad universitaria, considerando administrativos, docentes, alumnos regulares de pregrado, así como también los alumnos y apoderados que integrarían el mismo. Esta evaluación se realizó mediante la aplicación de encuestas de opinión. El programa se denominó “Diploma en Habilidades Laborales Específicas” y quedó adscrito a la Escuela de Psicopedagogía, entrando en vigencia en Marzo del 2006, con el Decreto Universitario número 1226 año 2007 (D.U.N 1226, 2007).

El Diploma en Habilidades Laborales Específicas se inicia como un programa de dos

años de duración, con asignaturas semestrales de carácter obligatorio en régimen diurno. El total de créditos aprobados por un alumno para optar a la Certificación es de 53 créditos. Los estudios realizados en el Diploma en Habilidades Laborales Específicas conducen a una certificación de habilidades laborales específicas en las diferentes especialidades.

Los objetivos fundamentales del programa son:

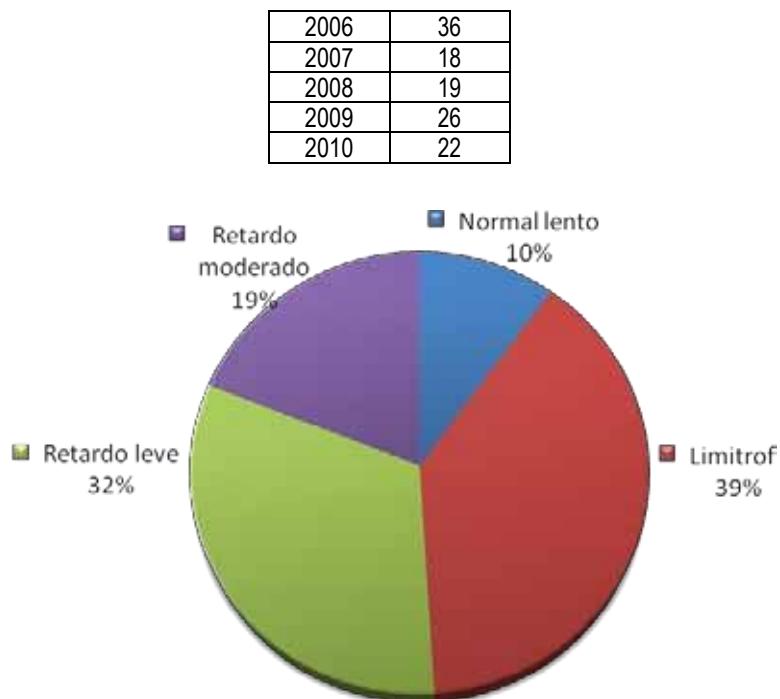
1. Potenciar el desarrollo intelectual, emocional y social de jóvenes con necesidades educativas especiales, asociado a una discapacidad cognitiva leve.
2. Form habilidades laborales específicas, mediante electivos de especialidad personalizados y acordes a sus capacidades e intereses.
3. Fortalecer la autoestima, autonomía y habilidades sociales para favorecer su integración al medio familiar, social y laboral a futuro.

Los docentes del programa son profesores regulares de la Facultad que imparten clases en otras carreras según su especialidad, pero que fueron seleccionados por contar con experiencia docente o familiar con jóvenes con NEE. El equipo profesional estable está compuesto por dos psicólogos, una educadora diferencial, una terapeuta ocupacional y una psicopedagoga.

La determinación del perfil de ingreso fue orientado por el equipo de trabajo del programa con una experiencia clínica y pedagógica, en una primera instancia. Posteriormente, este se ajustó con las evidencias encontradas en el estudio UNAB 2007-2009 de la siguiente manera:

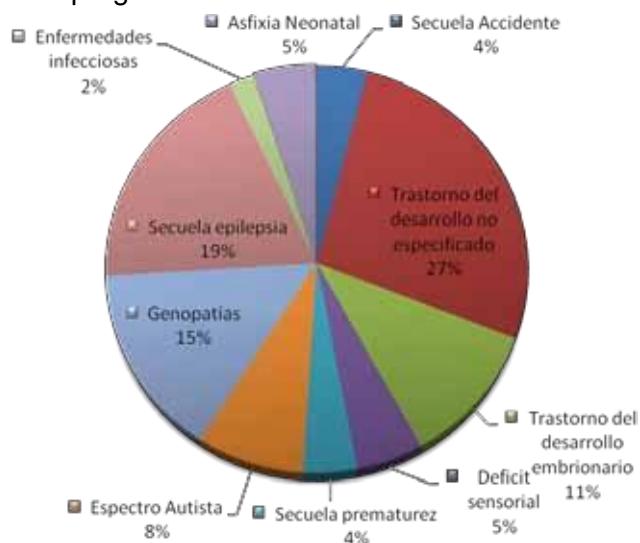
- Educación Media o equivalente en colegios con modalidad de integración de preferencia.
- Tener necesidades educativas especiales por discapacidad cognitiva leve.
- Autonomía básica y auto cuidado, que posibiliten su adaptación a un ambiente educacional abierto.
- Ausencia de trastornos conductuales incompatibles con la inclusión educacional.

En la Figura 1 se presenta proporcionalmente el perfil intelectual de los alumnos en los períodos 2006 al 2010, considerando 121 alumnos.



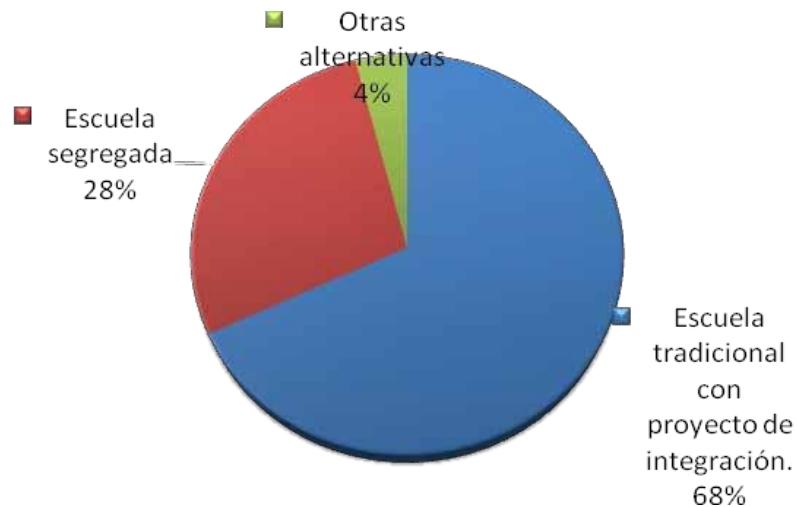
**Figura 1.** Perfil intelectual alumnos (WISC-R) promociones 2006 al 2010

En la Figura 2 se muestra el perfil etiológico entre los años 2006 al 2010, indicando la proporción de las diversas causas que generaron la discapacidad cognitiva de los alumnos asistentes al programa.



**Figura 2.** Perfil etiológico promociones 2006 al 2010

En la Figura 3 se presentan los antecedentes educacionales de los alumnos del Programa



**Figura 3.** Antecedentes educacionales promociones 2006 al 2010

Considerando las características esperadas para los alumnos al ingreso y al egreso, se determinó un procedimiento de selección que consta de cuatro etapas:

- Entrevista de los padres y postulante con la Dirección del programa.
- Entrevista psicológica del postulante.
- Evaluación psicopedagógica del postulante.
- Anamnesis a los padres.

Una vez que el postulante completa las cuatro etapas anteriores, se realiza una reunión multidisciplinaria para determinar si el postulante corresponde al perfil del programa, de manera de contribuir a la formación de un grupo lo más homogéneo posible, dentro de su diversidad, con el fin último de que se vean realmente beneficiados.

### **3. Implementación del programa**

El programa se inició en el año 2006 con 36 alumnos y, a partir de la promoción 2007, se optó por tener un máximo de 25 alumnos por promoción, a fin de permitir una mayor homogeneidad del grupo y hacer la gestión educacional más efectiva.

Durante el periodo 2006 – 2010, el programa se realizó con una duración de dos años, divididos en cuatro semestres académicos. La evaluación de estas cuatro promociones determinó la necesidad de extender el Programa de Diploma a un año más en su Plan de Estudio, considerando los siguientes puntos:

#### **3.1 Necesidad de innovación desde la perspectiva de las familias.**

Existe una demanda espontánea y permanente por parte de los padres de extender el Diploma. Esto se aprecia desde el proceso de postulación. El cuestionamiento surge desde la inquietud: ¿Estarán preparados nuestros hijos en cuatro semestres para enfrentarse al mundo laboral, siendo que sus procesos cognitivos son más lentos?

#### **3.2 Necesidad de la innovación desde la perspectiva del equipo multidisciplinario.**

Se ha observado que el proceso de adaptación al sistema universitario de estos alumnos tarda en promedio 2 a 3 meses, es decir casi un semestre completo. En el cuarto semestre ya están realizando su práctica laboral, con muy pocas clases presenciales en la universidad y plenamente incluidos en empresas externas, por lo tanto, cuentan sólo con dos semestres de vida universitaria. A pesar del éxito obtenido en las generaciones anteriores, sabemos que este período resulta insuficiente para consolidar relaciones interpersonales, fortalecer autoestima y autonomía, afianzar y profundizar los contenidos y habilidades laborales que les permiten insertarse social y laboralmente.

#### **3.3 Necesidad de innovación desde la perspectiva de los docentes.**

Las características cognitivas de estos alumnos determinan que, en las diferentes asignaturas, se utilicen estrategias de aprendizaje basadas en el desarrollo de

experiencias educativas concretas, ya que en estas se puede experientiar y construir un aprendizaje significativo, lo que permite una retención comprensiva y duradera de los conocimientos.

Finalmente el Programa se traduce en un flujo curricular que comprende tres años, el que se expone en la Tabla 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

**Tabla 1**

*Malla Curricular Primer Año 1º Semestre*

Código	Actividad Curricular	Tipo de actividad y número de horas semanales Teórico	Créditos	Requisitos
HLA001	Desarrollo Personal I	4	4	Ingreso
HLA010	Competencias Comunicativas Orales	3	3	Ingreso
HLA011	Matemática Instrumental	3	3	Ingreso
HLA005	Informática y Computación I	3	3	Ingreso
HLA004	Taller de Arte I	2	2	Ingreso
HLA007	Expresión Corporal I	2	2	Ingreso
HLA006	Ciencias Básicas	4	4	Ingreso
HLA009	Autonomía I.	3	3	Ingreso
HLA008	Expresión Musical I	2	2	Ingreso
<b>Total semanal</b>		<b>26</b>	<b>26</b>	

**Tabla 2**

*Malla Curricular Primer Año 2º Semestre*

Código	Actividad Curricular	Tipo de actividad y número de horas semanales Teórico	Créditos	Requisitos
HLA012	Desarrollo Personal II	3	3	HLA001
HLA020	Competencias Comunicativas Escritas	3	3	HLA010
HLA031	Manejo de Finanzas Básico	3	3	HLA011
HLA050	Informática y Computación II	3	3	HLA005
HLA041	Electivo de Área I	3	3	
HLA051	Electivo de Área II	3	3	
HLA061	Electivo de Área III	3	3	
HLA070	Introducción a la Especialidad	3	3	
<b>Total semanal</b>		<b>24</b>	<b>24</b>	
Electivos de Área	Música II	Arte II	Expresión Corporal II	Biología Animal, Mundo Vegetal
				Ciencias Sociales
				Multimedia

**Tabla 3**

*Malla Curricular Segundo Año- 1 ° Semestre*

Código	Actividad Curricular	Tipo de actividad y número de horas semanales		Créditos	Requisitos
		Teórico			
HLA080	Electivo Especialidad I	8		8	HLA070
HLA013	Desarrollo Personal III	3		3	HLA012
HLA021	Lenguaje y Literatura	3		3	HLA010
HLA100	Autogestión Comercial I	3		3	HLA031
HLA060	Informática III	3		3	HLA050
HLA017	Autonomía II	3		3	HLA009
<b>Total semanal</b>		<b>23</b>		<b>23</b>	
Electivos Especialidad. Menciones	Administración	Gastronomía	Veterinaria	Viveros	Educación Artesanía.
* Todas estas menciones capacitan al alumno para ser una ayuda eficaz en tareas específicas al profesional del área referida					

**Tabla 4**

*Malla Curricular Segundo Año - 2 ° Semestre*

Código	Actividad Curricular	Tipo de actividad y número de horas semanales		Créditos	Requisitos
		Teórico			
HLA081	Electivo Especialidad II	8		8	HLA080
HLA090	Práctica Especializada I	4		4	
HLA014	Desarrollo Personal IV	3		3	HLA013
HLA071	Electivo de Área IV	3		3	
HLA072	Electivo de Área V	3		3	
HLA073	Electivo de Área VI	3		3	
<b>Total semanal</b>		<b>24</b>		<b>24</b>	
Electivos de Área	Música II	Arte III	Psicodrama I	Taller Deportivo I	Diseño Gráfico I Lenguaje de Señas Fotografía Digital

**Tabla 5***Malla Curricular Tercer Año - 1 ° Semestre*

Código	Actividad Curricular	Tipo de actividad y número de horas semanales			
		Teórico			
HLA101	Práctica Especializada II Desarrollo Personal V Autogestión Comercial II Lenguaje Aplicado Electivo de Área VII Electivo de Área VIII Inserción Laboral I	8	8	HLA090	
HLA015		2	2	HLA014	
HLA033		2	2	HLA100	
HLA022		2	2	HLA021	
HLA074		3	3		
HLA075		3	3		
HLA082		3	3	HLA017	
<b>Total semanal</b>		<b>23</b>	<b>23</b>		
Electivos de Áreas	Música III	Arte Infantil	Psicodrama II	Taller Deportivo II	Diseño Gráfico II

**Tabla 6***Malla Curricular Tercer Año - 2 ° Semestre*

Código	Actividad Curricular	Tipo de actividad y número de horas semanales		Créditos	Requisitos	Co-requisitos
		Teórico				
HLA102	Práctica Especializada III	16		16	HLA101	
HLA103	Informe de Práctica	2		2	HLA101	
HLA016	Desarrollo Personal VI	2		2	HLA015	
HLA083	Inserción Laboral II	2		2	HLA082	
<b>Total semanal</b>		<b>22</b>		<b>22</b>		

Esta innovación curricular permitió la extensión del período de capacitación específica en cada una de las especialidades y el aumento del total de horas del periodo de práctica laboral, además de su inserción progresiva en las empresas. La alta demanda de familias de regiones determinó la apertura de un grupo en la sede Viña del Mar, a partir del año 2012 y el proyecto de apertura en Concepción, a partir del año 2013.

Si bien la Universidad, como establecimiento de educación superior, no puede hacerse cargo directamente de la inserción laboral posterior de los egresados, establece los nexos con las empresas y alianzas con instituciones que tienen como objetivo la inserción laboral de personas con discapacidad.

## 4. Resultados

### 4.1. Inserción laboral

El último catastro laboral de diciembre del año 2011 nos indica que un 58.9% de jóvenes egresados mantiene una actividad laboral estable. Este se realizó contactándose con cada una de las 117 familias de los exalumnos.

Esta es una de las áreas más sensibles del programa, ya que requiere contar con empresas socialmente responsables, que estén dispuestas a asumir la contratación de personas con discapacidad.

### 4.2 Autonomía

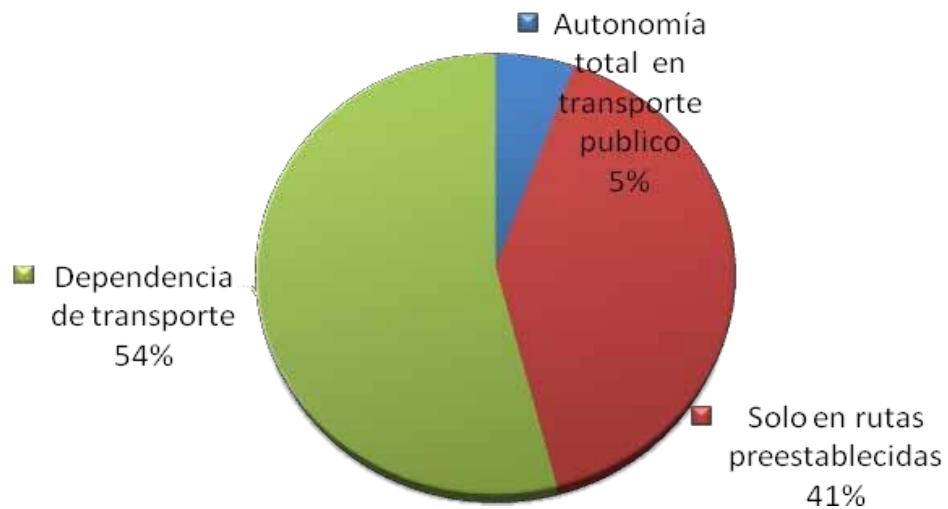
La autonomía presentada por los alumnos al ingreso del programa y al término de este, en las variables transporte y manejo en el Campus universitario, promociones 2006 al 2010, se presentan en la Tabla 7 y en las Figuras 4, 5,6 y 7.

Los datos fueron recogidos de las evaluaciones de ingreso y egreso mediante listas de cotejo.

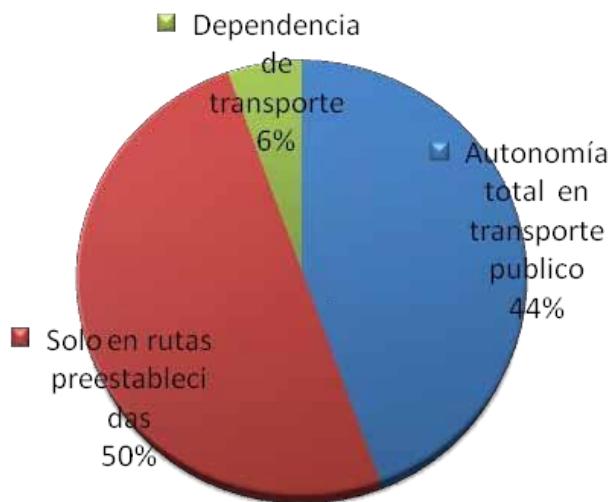
**Tabla 7**

*Autonomía de los alumnos al ingreso y término del Programa*

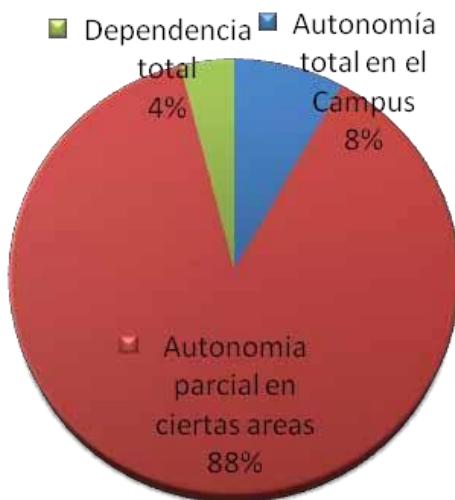
Autonomía	Marzo	Diciembre
Total en transporte	5.5%	44.0%
En transporte público rutas preestablecidas	41.6 %	50.0%
Dependencia total en el transporte	52.7%	5.5%
Autonomía total en el campus	4.2 %	42.0 %
Autonomía parcial, salas y lugares conocidos en el campus	87.4 %	57.2 %
Dependencia total	8.4 %	0.8 %



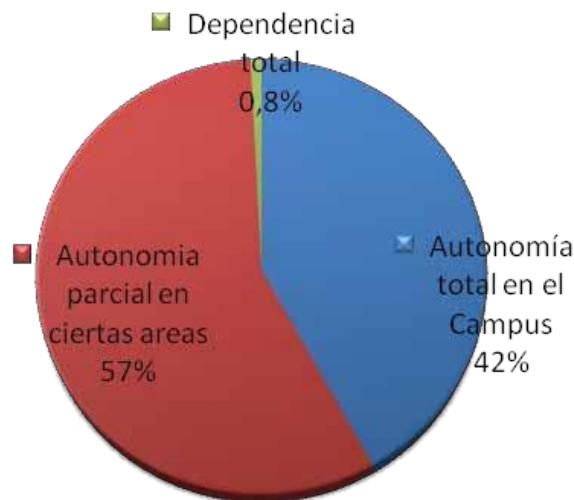
**Figura 4.** Autonomía en transporte público al inicio del Programa



**Figura 5.** Autonomía en transporte público al término del Programa



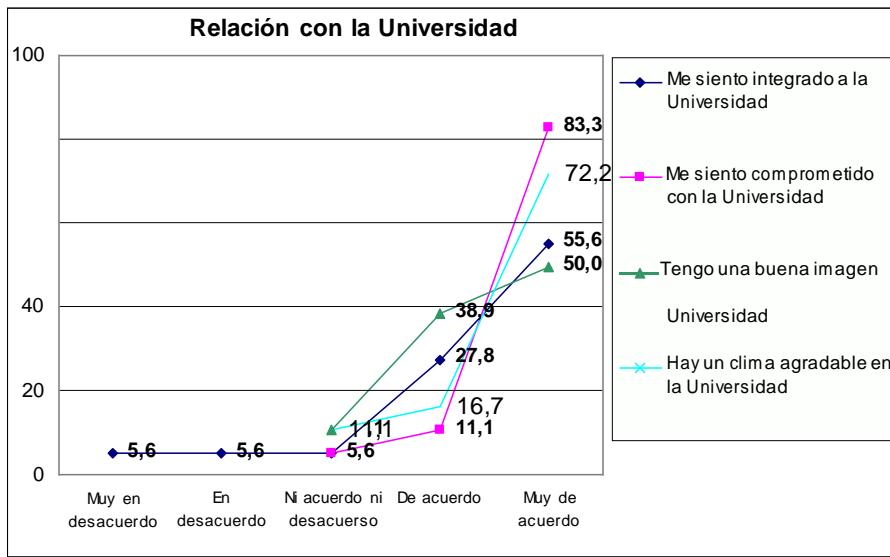
**Figura 6.** Autonomía en el Campus al inicio del Programa



**Figura 7.** Autonomía en el Campus al término del Programa

#### 4.3 Integración al ambiente universitario

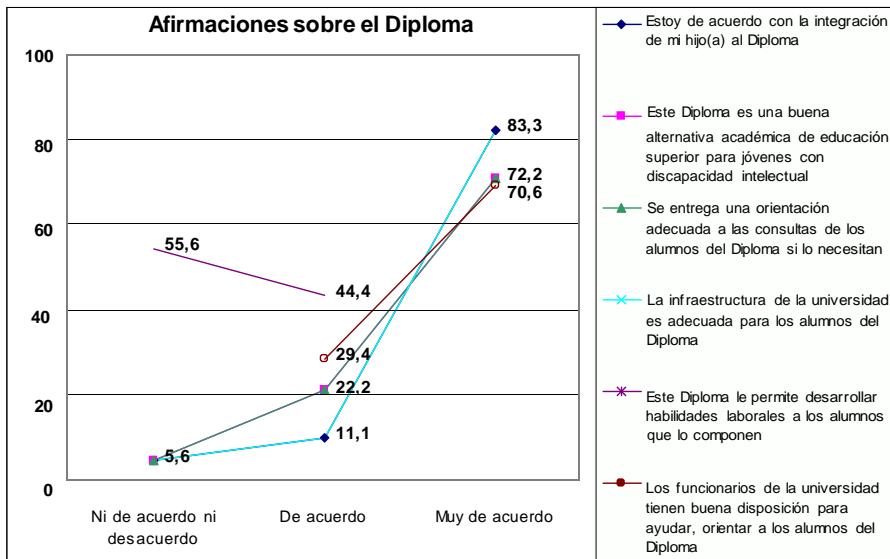
En el siguiente gráfico se muestra la opinión de los alumnos del Diploma en Habilidades Laborales, expresada en porcentaje, con respecto a la relación con la Universidad. Estos datos se obtuvieron mediante registros de opiniones en conversaciones grupales.



**Figura 8.** Opinión alumnos del Programa

#### 4.4 Familia

En la Figura 9 se presenta la opinión de los padres y apoderados del Diploma en Habilidades Laborales, expresada en porcentaje, respecto al Programa. Datos recabados mediante encuestas de opinión



**Figura 9.** Opinión de los padres y apoderados del Programa

## 5. Conclusiones

La implementación de este programa ha significado un gran esfuerzo para la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Andres Bello, por cuanto requirió de la preparación de la comunidad universitaria para ello, de la flexibilidad en los procedimientos administrativos, académicos y financieros utilizados normalmente en las carreras de pregrado.

Un programa de esta naturaleza requiere de mayores recursos en todas estas áreas, por cuanto los alumnos demandan una atención permanente, integral y personalizada. Sin embargo, considerando que la Facultad de Humanidades y Educación forma profesores y estos se encontrarán en su quehacer profesional futuro con estudiantes con NEE ha sido formativo para ellos alternar con alumnos del Programa durante su vida universitaria.

Los resultados obtenidos tanto en logros académicos de los alumnos, como en el desarrollo de habilidades sociales, laborales y de autonomía justifican plenamente los esfuerzos realizados. Del mismo modo las familias reiteran sus agradecimientos por brindarles esta oportunidad a sus hijos y, a su vez, las empresas en las cuales han realizado sus prácticas laborales manifiestan el positivo impacto en el clima laboral de su organización. Este aspecto es estudiado por Egido, Cerrillos y Durantes (2009) los que demuestran que la permanencia exitosa de jóvenes con discapacidad intelectual en el ámbito laboral requiere de una capacitación previa al entorno laboral y, posteriormente, de una intermediación regular.

Los 117 jóvenes egresados y los 45 que se encuentran actualmente cursando el programa han requerido del equipo profesional una dedicación permanente a la contingencia del quehacer educativo diario. Este aspecto está a la base del éxito obtenido, sin embargo, no ha permitido dedicar el tiempo suficiente a recoger los innumerables insumos, registros de asistencia, conducta, rendimiento, entre otros datos, con el fin de realizar mayor indagación sobre aspectos fundamentales de este modelo educativo.

El éxito obtenido no puede ser medido por comparación con modelos educacionales similares, no obstante, habría que esperar los resultados del programa de empleo con apoyo que está realizando desde el año 2009 la Universidad Autónoma de Madrid en

alianza con la Fundación Prodis, el cual tiene modalidades de capacitación inserta en un ambiente universitario muy similares al Programa aquí descrito.

Sin embargo, tal como se evidencia en los resultados del Proyecto de Investigación Regular UNAB 2007-2009, las evaluaciones de logro de las habilidades laborales al inicio y término del programa arrojan resultados altamente satisfactorios, así como también un aumento en las evaluaciones de inicio y egreso en autonomía, autoestima y habilidades sociales.

Considerando que lo óptimo es que los jóvenes logren manejarse autónomamente en ámbitos conocidos, es que se debe tender a diversificar esta experiencia reproduciéndola en otras comunas de Santiago y en regiones, a fin de cubrir de manera más efectiva esta demanda, manteniendo un grupo reducido y homogéneo.

Así mismo se debe tender al desarrollo de políticas públicas que permitan a jóvenes con NEE de escasos recursos optar a esta formación, ya que, al no ser una carrera que otorgue título técnico o profesional, no es posible para estas familias optar a créditos fiscales o similar.

## RefeRenciAs

- Ainscow, M. (2001). *Desarrollo de escuelas inclusivas*. Madrid: Narcea.
- Alba, A. & Moreno, F. (2004). *Discapacidad y Mercado de Trabajo*. Madrid, España: Caja Madrid.
- Blanco, R. (2009). *Experiencias educativas de segunda oportunidad. Lecciones desde la práctica innovadora en América Latina*. Santiago de Chile: Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe.
- Correa, J. (1999). *Integración escolar para la población con necesidades educativas especiales*. Bogotá: Magisterio.
- Egido, I., Cerrillo, R., & Durantes, A. (sin fecha, 2009). La inclusión social y laboral de las personas con discapacidad mediante el empleo con apoyo. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía* 20(2) ,135 -146.
- Gardner, H. (1993) *Inteligencias Múltiples: la teoría en la práctica*. Buenos Aires: Paidos.
- Gómez Palacio, M. (2002). *La educación especial. Integración de los niños excepcionales en la familia, la sociedad y en la escuela*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Luchini, G. (2003). *Niños con necesidades educativas especiales: cómo enfrentar el trabajo en el aula*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Marchesi, A., & Coll, C. (1998). *Desarrollo psicológico y Educación*. Madrid: Alianza.
- Mertz, C. (2011). *Políticas y programas para la prevención de la deserción escolar*. Santiago de Chile: Fundación Paz Ciudadana.
- Ministerio de Educación (2007). Decreto con fuerza de ley. Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°20.370 con las normas no derogadas del decreto de Ley N°1. Recuperado de <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1014974>

Ministerio de Planificación (2010). Ley N°20.422. Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad. Recuperado de [http://www.senadis.gob.cl/descargas/centro/legislacion\\_nacional/Ley\\_que\\_Establece\\_Normas\\_sobre\\_Igualdad\\_de\\_Oportunidades\\_e\\_Inclusion\\_Social\\_de\\_Personas\\_con\\_Discapacidad.pdf](http://www.senadis.gob.cl/descargas/centro/legislacion_nacional/Ley_que_Establece_Normas_sobre_Igualdad_de_Oportunidades_e_Inclusion_Social_de_Personas_con_Discapacidad.pdf)

Plan de estudios Diploma en Habilidades Laborales Específicas. D.U.N° 1226. 2007.

Plan de estudios Programa Diploma en Habilidades Laborales: D.U. N° 1666.2011.

Piaget, J. (1976) *La toma de conciencia*. Madrid: Morata.

Proyecto de investigación regular UNAB 2007-2009. Desarrollo de habilidades socio-laborales en jóvenes con discapacidad cognitiva leve insertos en una institución de educación superior.